

TROBANA DEL ECUADOR S.A.
(Una sucursal de TROBANA S.A.)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

TROBANA DEL ECUADOR S.A.
(Una sucursal de Trobana S.A.)

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

INDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balance general	5
Estado de resultados	6
Estado de evolución del patrimonio del accionista	7
Estado de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 14

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
AGD	- Agencia de Garantía de Depósitos
IESS	- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista de
TROBANA DEL ECUADOR S.A.:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **TROBANA DEL ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2000 (que incluye activos por US\$. 210,644, pasivos por US\$. 14,693 y patrimonio del accionista por US\$. 195,951), y los correspondientes estados de resultados (que incluye gastos y pérdida del ejercicio por US\$. 140,184), evolución del patrimonio del accionista y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de **TROBANA DEL ECUADOR S.A.**. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo mencionado en el párrafo 3, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2000, no fue posible satisfacernos de la razonabilidad de transacción por US\$. 16,733 que afectó activos y pasivos en razón de que no obtuvimos documentación sustentatoria.
4. El saldo de cuentas por cobrar, cuyo saldo según registros contables al 31 de diciembre del 2000 asciende a US\$. 19,683, incluye valores provenientes de años anteriores por US\$. 19,542 que de acuerdo a los elementos de juicio actualmente disponibles, son irre recuperables. De haberse efectuado una provisión o castigo de los valores antes mencionado como lo requieren las normas y principios contables, el déficit acumulado al 31 de diciembre del 2000 hubiera incrementado en US\$. 19,542 y las cuentas por cobrar a esa fecha hubieran disminuido por el mismo importe.
5. Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía mantiene registrado como cargos diferidos, gastos por liquidación de haberes de ex-trabajadores para ser amortizados en cinco años. En consecuencia, el efecto de esta desviación a los principios contables resulta en una subestimación del déficit acumulado en US\$. 110,194 y en una sobrestimación de la pérdida del ejercicio y de la cuenta cargos diferidos en US\$. 41,323 y US\$. 68,871, respectivamente.
6. Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía registró en la cuenta patrimonial, reexpresión monetaria US\$. 30,223 correspondientes a diferencia en cambio proveniente de la actualización de pasivos en moneda extranjera contraídos en años anteriores, la cual no fue reconocida oportunamente. En nuestra opinión los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, requieren que los pasivos en moneda extranjera sean ajustados al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio económico. Si se hubiera registrado la diferencia en cambio en los periodos en que se originaron, el déficit acumulado habría aumentado en US\$. 30,223.

Correspondent of

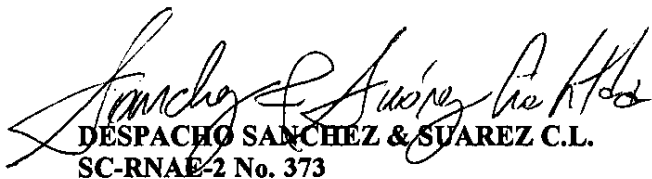
**Moore
Rowland**

INTERNATIONAL

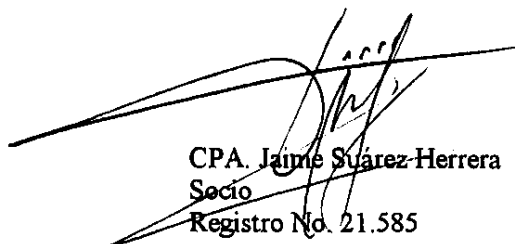
An association of independent
accounting firms throughout the world

Guayaquil: Edificio Induauto, Av. Quito 806 y 9 de Octubre Piso 5, Oficinas 501 y 503
Teléfonos: 280158 - 280159 - 296281 • Fax: 296912 • Casilla: 09-01-9453 • E-mail: sanchez@telconet.net
Quito: Pasaje Alemán 150 y Calle Germán Alemán, Piso 3 • Telfs.: 251165 - 251253 • Fax: 451781
Casilla: 17-17386 • E-mail: lsanchez@andinanet.net

7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de tales ajustes, si hubiese alguno, que podría haberse considerado necesario si hubiésemos podido examinar la evidencia acerca de la transacción que afectó activos y pasivos según se indica en el párrafo 3, y debido a la importancia de los efectos sobre los estados financieros adjuntos de los asuntos mencionados en los párrafos 4 al 6, los estados financieros antes mencionados no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TROBANA DE ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables, aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
8. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que **TROBANA DEL ECUADOR S.A.** continuará como empresa en marcha. Como se indica en la nota 9 a los estados financieros, la Compañía dejó de operar en su actividad principal desde el año 1998 y a partir de esa fecha ha incurrido en pérdidas recurrentes que nos hace pensar que existan importantes dudas acerca de su habilidad para continuar como empresa en marcha. Los planes de la Gerencia en relación a estos asuntos, igualmente están descritos en la nota 9. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de esta incertidumbre.
9. La crisis económica en Ecuador generada por factores naturales, políticos, sociales e iliquidez en su mercado financiero, fue acentuada en el año 1999, sin embargo en el año 2000 la economía ecuatoriana presentó cierta estabilidad por la mejora en los precios del petróleo, reducción de porcentajes en tasas de interés y la dolarización de la economía. En razón de la crisis económica, el 9 de enero del 2000 el gobierno ecuatoriano decretó la dolarización de su economía adoptando el dólar de los Estados Unidos de América, como moneda de curso legal en el Ecuador. No obstante, se mantiene la incertidumbre económica del País la cual depende de las medidas que adopte el gobierno para su recuperación y reactivación, por lo tanto los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.
10. Como se explica en la nota 1, debido al cambio en la unidad monetaria, la Compañía a partir de marzo 31 del 2000 mantiene sus registros contables y prepara sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con lo dispuesto por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad – NEC No. 17.


DESPACHO SANCHEZ & SUAREZ C.L.
SC-RNAE-2 No. 373

Abril 18 del 2001
Machala - Ecuador


CPA. Jaime Suárez-Herrera
Socio
Registro No. 21.585

TROBANA DEL ECUADOR S.A.
(Una sucursal de Trobana S.A.)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo en banco		11
Cuentas por cobrar	3	19,683
Inventarios		<u>201</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>19,895</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Cuenta por cobrar largo plazo	4	120,460
Cargos diferidos y otros activos	5	<u>70,289</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>210,644</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA</u>		
PASIVO NO CORRIENTE:		
Obligación a largo plazo - IESS	6	<u>14,693</u>
TOTAL PASIVO		<u>14,693</u>
<u>PATRIMONIO DEL ACCIONISTA:</u>		
Capital asignado	7	480,000
Reserva de capital	8	(6,629)
Déficit acumulado		<u>(277,420)</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>195,951</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA		<u>210,644</u>

Ver notas a los estados financieros

TROBANA DEL ECUADOR S.A.
(Una sucursal de Trobana S.A.)

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

NOTAS

(Dólares)

GASTOS:

Resultados por Exposición a la Inflación – REI	8	70,817
Gastos de administración		15,344
Amortizaciones		42,261
Gastos financieros		<u>11,762</u>
TOTAL		<u>140,184</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO		<u>140,184</u>

Ver notas a los estados financieros

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DEL ACCIONISTA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

	<u>Capital asignado</u>	<u>Reserva por revalorización del patrimonio</u>	<u>Reexpresión monetaria</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
		 (Dólares)				
Saldos ajustados al 1 de enero del 2000 (nota 2)	480,000	584,880	(632,103)	0	(137,236)	295,541
Pérdida del ejercicio					(140,184)	(140,184)
Efecto neto, NEC No. 17 (nota 8)		308,581	(237,764)			70,817
Ajuste diferencial cambiario de años anteriores			(30,223)		(30,223)	
Transferencia, requerida por NEC No. 17		(893,461)	900,090	(6,629)		0
Saldos al 31 de diciembre del 2000	480,000	0	0	(6,629)	(277,420)	195,951

Ver notas a los estados financieros

TROBANA DEL ECUADOR S.A.
(Una sucursal de Trobana S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES
DE OPERACION:

Efectivo pagado a proveedores	(<u>59,591</u>)
Efectivo utilizado por actividades de operación	(<u>59,591</u>)

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES
DE FINANCIAMIENTO:

Efectivo recibido de accionista	74,929
Cancelación de préstamos a accionista	(<u>15,338</u>)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>59,591</u>
Aumento o disminución del efectivo	0
Efectivo al inicio del período	<u>11</u>
Efectivo al final del período	<u>11</u>

Ver notas a los estados financieros

TROBANA DEL ECUADOR S.A.**(Una sucursal de Trobana S.A.)****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

(Dólares)

PERDIDA DEL EJERCICIO

(140,184)

**AJUSTES PARA CONCILIAR LA PERDIDA DEL
EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO
POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:**

Amortizaciones 42,261

Resultado por Exposición a la Inflación – REI 70,817

(Aumento) disminución en:

Cuentas por cobrar 16,372

Cargos diferidos y otros activos (2,262)

Aumento (disminución) en:

Cuentas por pagar (46,595)Total de ajuste 80,593**EFFECTIVO NETO UTILIZADO POR ACTIVIDADES
DE OPERACION**(59,591)Ver notas a los estados financieros

TROBANA DEL ECUADOR S.A.
(Una sucursal de Trobana S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

TROBANA DEL ECUADOR S.A. Es una sucursal de Trobana del Ecuador S.A. Panamá. Establecida en el país desde el año 1962. Actualmente su domicilio legal está ubicado en el cantón Ventanas, Recinto La Yolanda, Provincia de Los Ríos. Su actividad principal es el procesamiento y transformación del banano en varias presentaciones para exportación. A partir de 1998 la Administración de la Compañía decidió suspender sus operaciones y liquidar definitivamente a sus trabajadores debido a las condiciones adversas de la economía ecuatoriana.

Base de presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los E.U.A. de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las NEC, se siguen las políticas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Como parte del proceso de dolarización de la economía, la Federación Nacional de Contadores, con la aprobación de la Superintendencia de Compañías, emitió la NEC No. 17 con la cual los estados financieros al 31 de marzo del 2000 fueron ajustados y convertidos de sucres a dólares de los E.U.A., moneda de curso legal adoptada en la República del Ecuador a partir del 10 de enero del 2000, en consecuencia los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2000 son reportados en dólares de los E.U.A..

Aunque las NEC, requieren de información financiera comparativa, los estados financieros adjuntos no incluyen este tipo de presentación debido al cambio en la moneda de reporte ocurrida en marzo del año 2000, y en razón de que las normas vigentes y principalmente la NEC No. 17, no obligan a realizar ajuste alguno sobre períodos anteriores.

Cargos diferidos y otros activos.- Lo constituye principalmente liquidaciones de personal, canceladas en años anteriores las cuales son amortizadas al 20% anual.

Reserva de capital.- Incluye los saldos de las cuentas, reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria al 31 de diciembre de 1999, y el efecto del índice especial de corrección de brecha por la aplicación de la NEC No. 17. La Superintendencia de Compañías no ha emitido normas específicas relacionadas con el uso de esta cuenta, para propósitos de capitalización, compensación o las previstas en caso de devolución a los socios o accionistas.

Intereses.- Son registrados mediante el método del efectivo para obligaciones contraídas con instituciones financieras y el IESS.

2. CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE SUCRES A DOLARES DE LOS E.U.A.

A partir de abril 1 del 2000, los estados financieros de la Compañía fueron preparados en dólares de los E.U.A., aplicando los procedimientos establecidos en la NEC No. 17, y consistió en ajustar los saldos de las cuentas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000, para posteriormente aplicar a los estados financieros de esa fecha, una tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$. 1.00. Los procedimientos de ajuste y conversión fueron los siguientes:

- Corrección monetaria: Aplicada para reconocer la inflación, entre el 1 de enero del 2000 al 31 de marzo del 2000 mediante el porcentaje de ajuste de inflación de 32.81%. Los efectos de la corrección monetaria de las cuentas de activos y pasivos no monetarios y las cuentas utilidades retenidas o déficit acumulado, fueron registrados en los resultados del período en la cuenta "Resultado por Exposición a la Inflación - REI", el efecto de otras cuentas patrimoniales fue registrado en la cuenta de patrimonio "Reserva de Capital".
- Índice especial de corrección de brecha: Aplicado a las cuentas de activos y pasivos no monetarios y patrimonio, basándose en la variación porcentual del índice de devaluación acumulada y el índice de inflación acumulada, desde el 31 de diciembre de 1991 o la fecha de origen de la partida en caso de ser posterior hasta el 31 de diciembre de 1999, cuyo efecto fue registrado en la cuenta patrimonial "Reserva de Capital" y el efecto correspondiente al índice de brecha entre las tasas de inflación y devaluación desde el 31 de diciembre de 1999 hasta el 31 de marzo del 2000, fue registrado en los resultados del período en la cuenta "Resultado por Exposición a la Inflación - REI".

Los estados de resultados y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 1 de enero del 2000 al 31 de marzo del 2000, y por el año terminado el 31 de diciembre de 1999, no están sujetos a los procedimientos establecidos en dicha norma.

Debido a que la contabilidad no proporciona equivalentes en dólares de los E.U.A. al 31 de diciembre de 1999, la Compañía para propósitos de preparar los estados de evolución del patrimonio de los accionistas, flujos de efectivo y ciertas notas revelatorias, asignó equivalentes en dólares de los E.U.A. a los referidos saldos iniciales en sucres a la tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$. 1.00; no obstante que en marzo 28 del 2001 la Superintendencia de Compañías expidió el reglamento para convertir extracontablemente a dólares de los E.U.A. los estados financieros al 31 de diciembre de 1999 únicamente para fines de presentación y elaboración de los estados de evolución del patrimonio y flujos de efectivo del año 2000. La Administración considera que el efecto entre la aplicación de esta disposición y la utilizada por la Compañía no sería significativa en la presentación de los estados financieros.

3. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2000, es el siguiente:

	(Dólares)
Santiago Serrano Puig (proveedor de frutas)	<u>18,725</u>
Pasan	18,725

3. CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

(Dólares)

Vienen.....	18,725
Econ. Luis Eduardo Díaz (ex - funcionario)	817
Retenciones en la fuente	<u>141</u>
Total	<u><u>19,683</u></u>

Las cuentas por cobrar a proveedor de frutas y a ex-funcionario provienen del año 1995 y se originan principalmente por préstamos y cancelación de garantías otorgadas a terceros por incumplimiento de pago del ex-funcionario. La Administración considera como irre recuperables los montos por los conceptos antes mencionados, sin embargo no ha efectuado provisión alguna por estos valores.

4. CUENTA POR COBRAR LARGO PLAZO

El saldo de cuentas por cobrar a largo plazo se originó en el año 1998, por la entrega de activos y pasivos de Trobana del Ecuador S.A. a la compañía relacionada CONFOCO S.A., con el objeto de que los administre, reciba en calidad de aporte de capital o eventualmente los liquide a favor de Trobana del Ecuador S.A., matriz en Panamá.

5. CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2000, el movimiento anual de los cargos diferidos y otros activos consisten en lo siguiente:

(Dólares)

Liquidación de haberes de trabajadores	110,194
Registro de marcas	<u>2,308</u>
	112,502
Amortización acumulada	(<u>42,261</u>)
Sub-total	70,241
Depósito en garantía	<u>48</u>
Total	<u><u>70,289</u></u>

6. OBLIGACION A LARGO PLAZO - IEES

Corresponde a Convenio No. 97-011 de purga de mora patronal, suscrito el 27 de julio de 1997 con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IEES, pagadero en sesenta dividendos mensuales de amortización gradual con vencimiento en junio del 2002. Este convenio presenta garantía bancaria a favor de esta entidad pública, por US\$. 1,831, renovadas anticipadamente.

Un resumen de los vencimientos de la obligación a largo plazo en el IEES es el siguiente: US\$. 8,689 en el año 2001 y US\$. 6,004 en el año 2002.

7. CAPITAL ASIGNADO

Al 31 de diciembre del 2000, el capital asignado a la Compañía cumple con los requerimientos establecidos en la Resolución No. 00.Q.IJ.004, expedida en marzo 13 del 2000 por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, en la cual se establece que el capital mínimo de una sucursal es de US\$. 2,000.

8. EFFECTOS CONTABLES DE LA NEC No. 17

Al 31 de diciembre del 2000, los efectos de la aplicación de la NEC No. 17 fueron los siguientes:

	<u>Resultado por</u> <u>Exposición</u> <u>a la Inflación</u>	<u>Reserva por</u> <u>Revalorización</u> <u>del patrimonio</u>	<u>Reexpresión</u> <u>monetaria</u>	<u>Total</u>
	. . . (Dólares) . . .			
Patrimonio:				
Capital social	120,596	(351,628)	231,032	0
Reserva por revalorización del patrimonio	155,070	(210,680)	55,610	0
Reexpresión monetaria	(166,375)	260,282	(93,907)	0
Déficit acumulado	(38,474)	(6,555)	45,029	0
Total cargo (crédito) en cuenta	<u>70,817</u>	<u>(308,581)</u>	<u>237,764</u>	<u>0</u>

De acuerdo con requerimientos de la NEC No. 17, los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria son transferidos a la cuenta de patrimonio Reserva de Capital.

9. OPERACIONES

En el año 1998 la Administración de la Compañía decidió suspender sus operaciones debido a las condiciones adversas de la economía ecuatoriana, alto endeudamiento con la banca local y por los estragos del fenómeno natural "El Niño", que ocasionaron iliquidez y reducción significativa de las operaciones. Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de negocio en marcha. Durante los últimos tres años la Compañía ha incurrido en pérdidas recurrentes originadas por actividades secundarias a la principal, que es el procesamiento y transformación del banano en varias presentaciones. Las expectativas de la Gerencia para el año 2001, están dirigidas a mantener inactiva a la compañía y en el futuro una vez que se reactive la economía del Ecuador, reiniciar las operaciones. La validez de negocio en marcha depende de que el accionista continúe proporcionando asistencia financiera según sea necesario.

A la fecha de este informe, la Administración no tiene razones para creer que el accionista no continuará soportando financieramente a la Compañía. Por consiguiente, los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos registrados de activos o a los montos registrados y clasificación de los pasivos, que podrían ser necesarios si la Compañía no pudiese continuar como negocio en marcha. Este supuesto se basa en eventos futuros, cuya resolución es inherentemente incierta.

10. **CESION DE DERECHOS DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL**

En Abril 24 del 2000 la Compañía suscribió a favor de la compañía relacionada Confoco S.A. la cesión de derecho del contrato de arrendamiento mercantil, el cual previamente había sido celebrado entre Trobana del Ecuador S.A. y la Agencia de Garantía de Depósito (AGD). Esta última en representación de los 14 bancos en los cuales la Compañía mantuvo obligaciones, las mismas que fueron canceladas mediante la entrega de todos los bienes muebles e inmuebles y que bajo este contrato pasaron luego a ser arrendados. Con la cesión de derecho del contrato de arrendamiento mercantil, Confoco S.A. se obliga a pagar puntualmente los canones de arrendamiento por el uso de estos bienes.

11. **IMPUESTO A LA RENTA**

La Compañía ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas hasta el ejercicio económico 1994, y no existen glosas pendientes por liquidar o pagar por parte de TROBANA DEL ECUADOR S.A. La facultad fiscalizadora está vigente para los últimos tres ejercicios económicos.

En agosto 18 del 2000, la Ley para la Promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana (TROLE II) derogó el 0.80% del ICC-Impuesto a la Circulación de Capitales. Sin embargo en circular de la misma fecha, el SRI - Servicio de Rentas Internas dispuso se continúe con la retención del impuesto exclusivamente hasta el 31 de diciembre del 2000. Al 18 de abril del 2001, la referida circular ha sido declarada inconstitucional por el Tribunal Fiscal Distrital de Quito y apelado por el SRI ante el Tribunal Constitucional, quien no ha emitido resolución al respecto. De existir tal resolución, el impuesto retenido en exceso podría ser objeto de devolución al contribuyente mediante trámite administrativo de pago indebido.

12. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2000, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

13. **EVENTO SUBSECUENTE**

A la fecha de este informe, el Tribunal Distrital de lo Fiscal del Guayas suspendió la Resolución 921 del Servicio de Rentas Internas (SRI) que obligaba a tributar sobre el efecto de aplicación de la NEC No. 17 que se registró en el estado de resultados en la cuenta Resultados por Exposición a la Inflación - REI, sin embargo ésta decisión fue impugnada ante el Tribunal Constitucional por el SRI y no ha sido emitida ninguna resolución final.
